

Torres, Mónica

*Mónica Torres Rodríguez es profesora adscrita a la Facultad de Arte de la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela, su correo electrónico es: monicatorresr@hotmail.com
 Recibido: febrero 2017 Revisado: julio 2017 Aceptado: noviembre 2017.

Resumen

Las convulsiones sociales y políticas del continente americano en el siglo XIX que surgieron luego de los diferentes movimientos independentistas que mantuvieron a Hispanoamérica unida a España por más de tres siglos, dejan una cicatriz en el pensamiento hispanoamericano que se intenta sanar a través de la lengua. En aquella época se considera la lengua como una cuestión más que comunicacional, identitaria y política. Andrés Bello es el pensador y artífice de un proyecto lingüístico que lograría crear una cultura realmente hispanoamericana a través de la lengua, gracias a su conciencia sobre la lengua en cuanto instrumento de la cultura. Bello propone en su *Gramática de la lengua castellana* dedicada al uso de los americanos (1847) que el español debía ser una unidad y que no sufriera un fraccionamiento, tal como sucedió con el latín. Y es que Bello no predicaba la independencia idiomática del español en el continente americano, sino que defendía el derecho y voz de los hablantes de esta orilla —tomando la expresión de Manuel Alvar en su trabajo *El español de las dos orillas* (1991)— en participar en la consolidación del español como una lengua común, al recibir la influencia europea y adaptarse a las realidades nacionales de la América Hispánica del siglo XIX.

Palabras clave Andrés Bello, identidad lingüístico-cultural, español, Hispanoamérica.

Emancipación de la palabra. La construcción de una identidad lingüístico-cultural en Hispanoamérica a través de Andrés Bello.

Abstract

The social and political upheavals of the American continent in the nineteenth century that emerged after the different independence movements that kept Spanish America held to Spain for more than three centuries, leave a scar in the Hispanic-American thought that attempts to heal through the Spanish language. At that time language is considered as a question rather than communicational, an identity and political question. Andrés Bello is the thinker and architect of a linguistic project that would create a truly Hispanic-American culture through language, thanks to his awareness of language as an instrument of culture. Bello proposes in *Gramática de la lengua castellana* dedicada al uso de los americanos (1847) that Spanish should be a unit and not suffer a fragmentation, as happened with Latin. And it is that Bello did not preach the language independence of the Spanish in the American continent, but he defended the right and voice of the speakers of this bank, taking the expression of Manuel Alvar in his work *El español de las dos orillas* (1991), to participate in the consolidation of Spanish as a common language, receiving European influence and adapting to the national realities of Hispanic America of the nineteenth century.

Key words Andrés Bello, linguistic-cultural identity, Spanish, Hispanic America.

Situar en un marco temporal y elaborar una taxonomía del romanticismo hispanoamericano ha sido una labor emprendida por muchos con dificultad debido a las circunstancias de diversa naturaleza que se dieron lugar en estos países. Pensar que se dio lugar *un único romanticismo* en Hispanoamérica sería ingenuo, puesto que cada país tomó la esencia de este movimiento de diversas fuentes europeas y las adecuó a su realidad y particulares nacionales.

El impacto social del romanticismo en estas tierras fue deslustrado por el dominio colonial que impidió la iluminación de muchas mentes. Es decir, una gran cantidad de tierras fueron vulnerables a este fenómeno cultural exógeno y absorbieron una buena parte de su ideología que sirvió para forjar una identidad nacional –inexistente– en tiempos postindependentistas. En otras tierras, en cambio, la influencia romántica no fue tan marcada. Por ello, el manto romántico que cubrió a Hispanoamérica, a partir de 1830 y que se extendió hasta las postrimerías del siglo XIX, fue de forma asimétrica y de contenido heterogéneo. No obstante, el romanticismo marca un momento estético-ideológico que ayuda a reforzar la atmósfera de emancipación reinante en todo el continente, cuyo programa encaja perfectamente con el espíritu de libertad de los hispanoamericanos de la época.

Obediente, en su *Biografía de una lengua* (2000) expresa la influencia de la literatura en la lengua en los siguientes términos:

En el siglo XIX las diversas corrientes literarias van a contribuir, de diverso modo, al desarrollo del vocabulario, unas veces creando, otras recuperando vocablos que, ya existentes, no eran hasta entonces

tan usuales. El Romanticismo aporta el lenguaje emocional; el Realismo introduce la lengua de la calle, de la fábrica, del campo, convirtiendo en material literario lo que se oía y decía en los distintos ambientes de la vida cotidiana; el Modernismo, por su parte, toma arcaísmos, inventa neologismos, busca extranjerismos en su afán de sonoridad y expresividad sensual. (p. 336)

Los actores intelectuales que se dieron lugar en este escenario fueron movidos por voluntades de naturaleza distinta: la política, el periodismo, la sociedad y las letras. Sus participaciones fueron, además de importantes, polémicas porque sabían que formaban parte de un proyecto de unidad nacional y que de sus visiones con respecto a la América recién liberta dependía el futuro de la gran nación. En este sentido, el romanticismo estimuló la conciencia colectiva de una comunidad hispanoamericana ya independiente políticamente pero aún con apegos sentimentales y doctrinales a España: su antigua madre.

Las pugnas sociales y políticas de una América decimonónica que apenas logra cortar el cordón umbilical que la mantuvo unida por más de tres siglos a su Madre Patria, deja en sus habitantes una cicatriz que intentan sanar por diversas vías. Una de ellas, que consideramos la vía principal, es a través de la lengua: se pretende configurar una identidad lingüístico-cultural a través de una apropiación del idioma español, es decir, hacer del español *nuestra lengua*, partiendo del peninsular pero sin limitarse a él. Al respecto, Moré (1999) lo describe de la siguiente manera: “Dentro de la política cultural

formulada por las élites hispanoamericanas durante el siglo XIX, hallamos el diseño e implementación de una política lingüística que en diversos grados fue ejecutada en el marco de los diferentes estados nacionales” (s/p). Es la emancipación de la palabra: una lengua de orígenes europeos pero con matices propios de la realidad americana.

Este proyecto lingüístico deriva de la idea de que el progreso de una nación parte de su grado de sofisticación de la lengua. Por ello, varios intelectuales de la época, preocupados por el futuro de sus naciones, iniciaron una empresa de defensa y apostolado de la lengua castellana. El *savoir-dire* formaba parte de este proyecto cuyo fin era la formación de un continente digno de parangonarse con otras naciones. El intelectual americano no deseaba que su pueblo fuera considerado bárbaro o bastardo por no poseer una “lengua formal”. Todo ello, enmarcado en una atmósfera emancipatoria basada en un ideal nacional continentalista. Esta época convulsa postindependentista está basada en el retorno a una naturaleza en libertad. Es la imagen rousseauiana del hombre, “pero esta disputa no se abrirá bajo el signo de lo literario (aunque se compare a la final el español de la metrópoli con el de las antiguas colonias) sino que más bien se relaciona con una autonomía literaria” (Caballero, 1992, p. 182).

Ahora la misión de América era alcanzar la libertad absoluta, no sólo en términos territoriales y políticos, sino también culturales, ¿y qué mejor punto de partida que la lengua? Intelectuales de la época se preocuparon por hacer de la lengua trasplantada por los españoles, una lengua para todos los americanos, sentirla como lo que realmente era: *una lengua materna*. Para ello era necesario, antes que nada, sentirla

propia, luego comprenderla y, por último, pero primera en importancia, hablarla.

Don Andrés Bello fue el apóstol de esta misión, cuyos esfuerzos marcaron un hito en la historia de la lengua española. Sin embargo, no todo fue fácil para este venezolano radicado en Chile. Su obra lingüística, por demás brillante, fue vituperada por agudos detractores, entre ellos el argentino Domingo Faustino Sarmiento y el chileno Victorino Lastarria. Las posturas antagónicas ideológicas de estos intelectuales desataron una serie de polémicas lingüísticas que, en vez de disgregar, compactó a una América fragmentada. En vista de la importancia de los planteamientos lingüísticos establecidos durante el siglo XIX cuya vigencia aún experimentamos hoy en día, nos proponemos describir en este espacio el aporte de Andrés Bello como pensador y artífice de un proyecto enfocado hacia la construcción de una identidad lingüístico-cultural en Hispanoamérica.

La estancia de Bello en Chile fue muy fecunda en cuanto a sus obras desarrolladas y labores docentes impartidas. Colaboró con la formación de la nación desde el punto de vista legislativo, redactando el *Código Civil (1856)*. También fundó en 1842 la Universidad de Chile. Pero su mayor aporte, no sólo a este país, sino a toda la cultura iberoamericana, fue su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos (1847)*, y otras obras de corte filológico donde expone su preocupación por la preservación de la lengua española. Fue un artículo publicado en 1832 en *El Araucano* de Santiago de Chile, en donde Bello expone la necesidad de enseñar a niños y adultos a comunicarse con un nivel elevado de la lengua, para evitar así vicios idiomáticos y neologismos. De esta manera, el proyecto

lingüístico-cultural de Andrés Bello empieza a calar en la conciencia americanista de principios del siglo XIX.

En cuanto a la formación del pensador venezolano, se puede decir que es principalmente clasicista, aunque no es ajeno a las influencias filosóficas de la época, aspecto notable en su obra poética. Bello fue uno de los primeros hispanoamericanos en conocer el romanticismo en una de sus fuentes más ricas: la literatura inglesa. Gracias a su perfecto dominio del inglés y francés, su contacto con la poesía de Víctor Hugo y Lord Byron fue directa (e indiscutible su influencia); se encargó de divulgarlo a través de las silvas (1823, 1826), que representaron un paradigma de la declaración de la independencia intelectual. De corte romántico, las silvas hacen aflorar un sentimiento americanista que permanecía soslayado durante siglos tras el descubrimiento, y que es impulsado por el estallido del romanticismo como movimiento ideológico-literario, cuyos presupuestos son de veta nacionalista.

Esto se puede entender como un paralelismo ideológico entre el romanticismo y Andrés Bello, en cuanto a temas e ideales. Esa recuperación de libertad perdida por muchos años de colonialismo es una reivindicación de los valores autóctonos americanos frente a la cabalgante sobrevaloración de lo europeo. Bello quería “asegurar la solidaridad entre todas aquellas repúblicas que iniciaban juntas su vida independiente” (Murillo, 1992, p. 170) con la construcción de una América Magna a través de la naturaleza, que es también la bandera de los románticos.

El apostolado que Bello decidió llevar a cabo convirtiéndolo en un modo de vida obedece, más que a un ideal individual, a un ideal continental. Se sentía impulsado por aquello que Sucre (1970) denominó como:

Esas voluntades de realización, invulnerable a todo (al asedio del azar individual como al asedio del azar hispanoamericano), está muy lejos de ser lo uno o lo otro. Especialmente porque ella no se limita al puro destino personal de Bello; implica, por el contrario, un objetivo superior: la creación de una cultura realmente hispanoamericana. (p. 98)

Bello estaba consciente de la importancia de la lengua en cuanto instrumento de la cultura. Quien posee este instrumento, posee una herramienta de poder, lo que la ubica también en el terreno de la política. Esta situación coyuntural implicó para América un problema político para aspirar a una independencia lingüística respecto de España, pero más allá de esto, a una secesión que debía ir en pro de una unidad de los países de América; es decir, borrar las distancias o “fronteras” idiomáticas de estos países. Bello luchó por la dignidad de América como una nación que se valdría de su arma más digna: la lengua. Aquí se puede apreciar que el aporte de la *Gramática* de Bello no sólo fue en el ámbito científico, sino que representó el instrumento para elevar el conocimiento de la lengua. La lengua no debe poseer “vicios peculiares de pronunciación” (Bello, 1995, p. 5) y tampoco se debe abandonar la lengua escrita pues ello reflejaría un descuido en el apropiado cultivo de este instrumento cultural. Testimonio de ello son sus innumerables obras dedicadas a la gramática, filología y ortología de la lengua española. Así lo explican las palabras de Alonso en la *Introducción a los Estudios Gramaticales de Andrés Bello* (1951):

Hijo del siglo de la Enciclopedia, [Bello] quiso cultivar todos los conocimientos humanos (...) elevar cuanto antes la ilustración en las nacientes repúblicas, y para ello elevar y depurar el instrumento obligatorio de todo cultivo y propagación de las ciencias y las artes, que es la lengua nacional; urgir a los americanos a conservar el don providencial de una lengua común, ventaja inapreciable para el progreso, tanto de la cultura material como la intelectual y de la moral. (Tomo I, p. XIX)

Según Bello, el habitante de América debe, además de comprender, practicar la lengua española siguiendo las normas establecidas por su *Gramática*, basada en las obras de la Academia Española y en la *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla* del español Vicente Salvá, publicada originalmente en París en el año 1831. La *Gramática* de Salvá no sólo se limita al uso del español de forma escrita o al ámbito literario, sino además a la lengua hablada. Este autor elabora aproximaciones teóricas al registro lingüístico al abordar provincialismos, arcaísmos, galicismos e italianismos, lo que muestra una postura descriptiva ante la lengua y no prescriptiva y purista como lo hace Bello. A propósito de la publicación de esta obra, Bello le escribió una carta a Salvá el 12 de agosto de 1833 en la cual expresaba:

Felicito a V. por el buen suceso de su Gramática, que ha merecido aquí el aprecio de los pocos inteligentes que hay en este ramo. La encuentro llena de excelentes reglas prácticas, y aunque me tomaré la licencia

de decir que no soy de la opinión de V. en algunos puntos (...) creo que aventaja mucho a todo lo que teníamos antes de ahora en esa materia. (Lliteras, 1988, p. 19)

Bello consideraba que el “buen dominio” del español sería el pasaporte para convertirse en ciudadano porque la práctica correcta de la lengua implica un decente y educado comportamiento en sociedad. Se puede decir entonces, que la lengua (su buen uso) es una virtud del hombre. La diseminación del español en todo un continente representa, en palabras de Murillo (1992) “una realidad cultural de primera importancia, que tiene como efecto inmediato crear un vínculo de unión poderoso” (p. 169) en la geografía hispanoamericana.

La lengua debe ser una unidad, era lo que Bello perseguía. Su *Gramática* está destinada al uso de los americanos, mas no se limita a ellos pues muchas veces sus observaciones incluyen a los propios españoles. Porque Bello avizoró el uso de una lengua común a América y España, consciente de que cada una seguiría su propia evolución. Es una gramática que imprime autoridad para erigirla lengua española en nuestro continente sin que ello suponga un carácter separatista entre España y América. De hecho, Bello evita los términos de lengua “hispanoamericana”, “americana” o “española”, sino que se refiere a ella como era habitual y oficial en el contexto histórico del siglo XIX y comienzos del siglo XX: la lengua “castellana”.

Bello no quería que el español sufriera el fenómeno histórico que padeció el latín: el fraccionamiento de su unidad. Con respecto al español, Manuel Alvar (1991) considera que “la lengua es el sutil instrumento que

nos une (España y América) y que se hace sensible más que cualquier otro, pero que es –sólo– una parcela de algo que llamamos cultura” (p. 20). La responsabilidad del destino de una lengua recae únicamente en sus hablantes. Es decir, la lengua es considerada un organismo vivo, vulnerable a modificaciones que afectan o favorecen su espíritu.

Sabio en sus acciones y en sus proyecciones ante el devenir, Bello se sentía comprometido con la difusión de sus conocimientos y preservación de la lengua ya que partía del principio de que no basta con poseer una cultura sino que se debe difundir y compartir para que la sociedad progrese equilibradamente:

[Bello sentía] una incontenible necesidad de educar y de compartir los bienes de la cultura, y la convicción firme de que urgía poner a los pueblos hispanoamericanos en condiciones de afrontar su futuro manteniéndose unidos, para lo cual era esencial mantener sobre todo la unidad de la lengua. (Murillo, 1992, p. 170)

Siguiendo esta misma línea discursiva, Alcalá Zamora (1954), anotador de la obra de Bello, considera valiosa su estrategia “purista”, preceptiva y normativa al puntualizar que la *Gramática* de Bello es tildada por muchos como “heterodoxa, cismática, iconoclasta y revolucionaria, con total olvido de que defiende la pureza del idioma”, cuando realmente su autor “procura ante todo asegurar su unidad, rinde culto ferviente a la tradición clásica y a las grandes figuras en ella consagradas, y si bien se propone ser innovador y progresivo, quiere serlo con razón y con pulso” (p. 12).

La lengua es una suerte de valor moral porque es el indicador de las costumbres, educación y hábitos de vida de un ciudadano. Por eso Bello aúpa al estudio de los clásicos de la literatura española donde la lengua se encuentra en su estado más digno y puro, sin máculas populares ni foráneas: es la lengua literaria:

He creído también que en una gramática nacional no debían pasarse por alto ciertas formas y locuciones que han desaparecido de la lengua corriente; ya porque el poeta y aun el prosista no dejan de recurrir alguna vez a ellas, y ya porque su conocimiento es necesario para la perfecta inteligencia de las obras más estimadas de otras edades de la lengua. (Bello, 1995, Tomo IV, Prólogo, p. 11)

De esta forma, Bello interviene en la historia de su continente para convertirse en un apóstol de la lengua española. Interviene en ella para detener el aluvión de neologismos que está inundando, degenerando la lengua para después dividirla en ríos de dialectos con destinos imprecisos. Los llama “embriones de idiomas futuros”. Una postura un tanto radical e incomprendida por muchos, pero a la vez visionaria porque ya conocía la experiencia del latín, una lengua preciosa y rica en literatura que se disgregó en dialectos. De allí su preocupación por lo que él consideraba los usos viciosos o corruptos de la lengua que podía resultar en la disolución de la misma, lo que derivaría, desde la óptica de Bello, en una disolución política, social y cultural de Hispanoamérica.

Esto no quiere decir que Bello estaba en contra de los cambios lingüísticos propuestos por otros intelectuales de la época

pues consideraba a la lengua un ente dinámico que acepta cambios. Estos cambios deben obedecer a la necesidad de vocabulario nuevo relacionado con innovaciones tecnológicas y culturales, pero deben ser hechos por personas educadas y valiosas en el mundo intelectual porque son de “casta legítima”, de manera que enriquezcan el tesoro lingüístico de la lengua en vez de empobrecerla con neologismos y barbarismos. En estos términos, Bello es casticista y no un purista acérrimo que sólo se apega a la tradición de la lengua venida de España sino que defiende la continua renovación y actualización de este organismo vivo en tierras americanas.

Para sustentar esta postura, Bello argumenta sus reformas ortográficas en las siguientes líneas, donde se puede observar su inclinación a los cambios “inteligentes” en la lengua. Cultivar la lengua es preservar el patrimonio más valioso de América y la médula del progreso, el dinamismo y la libertad conforman su espíritu renovador:

Las lenguas no paran nunca; y alterando continuamente en su movimiento las formas de las palabras, es necesario que estas alteraciones se reflejen en la escritura, cuyo oficio es representar el habla. Conservar letras inútiles por amor a las etimologías me parece lo mismo que conservar escombros en un edificio nuevo para que nos hagan recordar el antiguo. (Bello, 1995, V, pp. 108-109)

Para Bello un pueblo es aquel donde se habla un mismo idioma, y América se amalgamará en la medida en que sus habitantes formen una *unidad lingüística*, preservando la diversidad de los rasgos

identitarios de las naciones.

En tal sentido, es importante señalar que hoy en día las gramáticas en general son consideradas como un “cuerpo de recomendaciones” (Coseriu, 1978, p. 75). La diversidad dialectal del español, bien sea por contacto con otras lenguas o por aspectos socioculturales, es parte del fluir natural de una lengua. Sin embargo, el propósito de Andrés Bello de forjar una identidad lingüística propia del continente americano tiene sus méritos y una asombrosa vigencia en el estudio de la historia de nuestra lengua. Su labor representa un marco de referencia para la comunidad hispanohablante desde el punto de vista comunicativo, pero además nos conecta con el resto del mundo, al configurar la lengua común como *panhispánica*.

Referencias

- Alcalá Zamora, N. (1954). “Prólogo”. En *Gramática de la Lengua Castellana*. Bello, Andrés. Buenos Aires: Sopena.
- Alonso, A. (1951). “Introducción a los estudios gramaticales de Bello. Prólogo a la Gramática” (*Obras completas de Andrés Bello*, IV). Caracas: Ministerio de Educación.
- Alvar, M. (1991). *El español de las orillas*. Madrid: Editorial MAPFRE.
- Caballero, M. (1992). Las polémicas lingüísticas durante el siglo XIX. *Cuadernos Hispanoamericanos*, 500, 177-187.
- Coseriu, E. (1977). Introducción al estudio estructural del léxico. En *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.

- Lliteras, M. (1988). "Estudio introductorio". En *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*. Vicente Salvá. Madrid: Arco Libros.
- Moré, B. (1999). *Lengua, gramática y poder en la obra de Andrés Bello*. (Tesis en versión digital de la Maestría en Lingüística). Mérida: Universidad de Los Andes. Disponible en: http://tesis.ula.ve/postgrado/tde_arquivos/2/TDE-2013-01-14T06:53:05Z-2734/Publico/morebelford_parte5.pdf
- Murillo, F. (1992). El significado de una admirable continuidad: Bello, Caro, Cuervo. *Cuadernos Hispanoamericanos*, 500, 169-176.
- Obediente, E. (2000). *Biografía de una lengua. Nacimiento, desarrollo y expansión del español*. Libro Universitario Regional (LUR). Cartago: Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC)/Agencia Cooperativa Técnica Alemana (GTZ).
- Salvá, (1988). *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*. Madrid: Arco Libros.
- Sucre, G. (1970). Andrés Bello en su aventura creadora. *Revista Iberoamericana*, 36 (70), 95-100.
- Mónica Torres Rodríguez es Magister Scientiae en Literatura Iberoamericana y actualmente cursa estudios doctorales en Letras en la Universidad de Los Andes. Es profesora adscrita a la Facultad de Arte de la Universidad de Los Andes – Venezuela.